

DECISIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

En virtud del nombramiento acordado en el Consejo de Administración de Madrid Cultura y Turismo S.A.U de 25 de octubre de 2017, recogido en la Escritura de elevación a público de acuerdos sociales de 2 de noviembre de 2017, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, he adoptado la siguiente

DECISIÓN

- 1.- Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de la representación artística "Gran Bolero" a cargo de Jesús Rubio Gamo tendrá lugar los días 5,6 y 7 de abril en la Sala Verde de los Teatros del Canal como parte de su programación correspondiente a la Temporada 2018-19 y cuyo presupuesto asciende a 42.350,00 euros (IVA incluido). La adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento negociado sin publicidad.
- 2.- Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria que regirán la adjudicación del contrato por el procedimiento negociado sin publicidad.
- 3.- Aprobar el gasto por un importe máximo de 42.350,00 (IVA incluido).

Madrid, 24 de enero de 2019
LA CONSEJERA DELEGADA DE
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U.



Fdo.: María Pardo Álvarez